



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**Asistentes:**

**Grupo A. Profesores funcionarios  
pertenecientes a los cuerpos  
docentes con docencia en el centro**

Bermejo García, Rosario  
Brito de la Nuez, Alfredo  
Carranza Carnicero, José Antonio  
Cerezo Ramírez, Fuensanta  
Corbalán Berna, Francisco Javier  
Escudero Sanz, Alfonso José  
Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique  
García Sevilla, Julia  
Gómez Amor, Jesús  
Hidalgo Montesinos, M<sup>a</sup> Dolores  
López García, Juan José  
Martínez Martínez, M<sup>a</sup> Carmen  
Martínez Sánchez, Francisco  
Olivares Rodríguez, José  
Olmedilla Zafra, Aurelio  
Ordoñana Martín, Juan Ramón  
Paterna Bleda, Consuelo  
Román Lapuente, Francisco  
Rosa Alcázar, Ana Isabel  
Sánchez Meca, Julio  
Vera Ferrándiz, Juan Antonio  
Vera Martínez, Juan José

**Grupo B. Personal docente e  
investigador**

Cabello Luque, Francisco  
Campoy Menéndez, Guillermo  
González Javier, Francisca  
Martín Chaparro, M. Pilar

**Grupo C. Alumnos**

Ballesta Manzano, Andrea  
Banyusl Serra, Bernat  
Blanco Herrera, Alejandro  
Estrada Lorente, Antonio  
Guevara Gil, Juan  
Gutiérrez Madrid, Marta  
Marco Cramer, María  
Pina López, David  
Ramos Sojo, Gabriela  
Sánchez Corbalán, Ana Isabel  
Sánchez García, Pedro Manuel

**Grupo D. Personal de administración  
y servicios**

Guerrero Bernal, Carmen Ascensión

**Excusan su asistencia**

Bermejo Alegría, Rosa M<sup>a</sup>  
García Montalvo, Carmen  
Gómez Gómez, José Joaquín  
Olmos Soria, M<sup>a</sup> de los Llanos  
Serrano Murcia, M<sup>a</sup> Ascensión

En Murcia, siendo las 11 horas del día 18 de diciembre de dos mil trece, quedó reunida, en sesión ordinaria y en el Salón de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Quedan pendientes de aprobación (sesión: 10/10/2013 y sesión: 23/10/2013).

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa de la reunión mantenida con los Directores de los Departamentos de la Facultad y la Sra. Vicerrectora de Estudios sobre la ampliación de créditos de contenido sanitario. Esta petición ha sido desestimada, dado que el

Título actual cumple con los requisitos referidos al número mínimo de créditos sanitarios necesarios y obligatorios (90 créditos).

En la Conferencia de Decanos celebrada en Sevilla se trató con amplitud el tema del Máster Sanitario. Además se está trabajando para que el Máster en Psicología de la Educación sea profesionalizante.

Se están llevando a cabo en el edificio acciones de mejora referidas al sistema de iluminación automática en todas las plantas y en la escalera final. Se han habilitado dos salas para reuniones de trabajo de alumnos (capacidad: 10 personas) y para cualquier persona de la Facultad que lo precise. Y dos despachos ubicados en el SEPA para atención psicológica. También, se ha acondicionado uno de los despachos de la planta baja para profesores o investigadores visitantes.

### **3. Informe de Comisiones.**

La Comisión permanente se ha reunido en sesión 5 y 7 de noviembre para tratar los siguientes temas:

Sesión 5/11/13:

Visto bueno a la constitución de la Junta electoral para la renovación de los miembros de la Junta de Centro.

Visto bueno a la creación de la nueva Comisión de Grado en Psicología.

Visto bueno a la renovación del convenio: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL ENTRE LA UNESP, UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA "JÚLIO DE MESQUITA FILHO" (BRASIL) Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA).

Sesión: 7/11/13: Visto bueno a la creación de la Junta Electoral.

### **4.- Informe de cuentas.**

El informe ha sido enviado previamente a todos los miembros de la Junta. Se comentan las futuras acciones de arreglo y mejora del edificio (cristales, parte exterior, etc.) y el mantenimiento de los remanentes por parte del vicerrectorado.

### **5.- Aprobación, si procede, de la memoria del curso académico 2012-2013.**

El documento con la memoria se ha enviado con antelación a todos los miembros de la Junta. Falta la parte de calidad.

Se aprueba, quedando pendiente el apartado de calidad.

### **6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del Grado en Psicología en el ISEN.**

Se ha enviado un documento a todos los miembros de la Junta explicando la propuesta. En resumen, hay un compromiso previo con el Rector, existe la posibilidad de mantener al profesorado cuyos contratos en la actualidad están en peligro y se trataría de un centro concertado con parte privada y parte pública. Desarrollaría el plan de estudios de nuestra universidad, con un profesorado contratado por el ISEN. Se exigirían requisitos de calidad, contratación de profesorado, etc. El principal inconveniente tiene que ver con las exigencias de la acreditación del Título.

El profesor D. José Antonio Carranza pregunta por los departamentos que mostraron su interés en este proyecto. El Sr. Decano responde que los Departamentos de Personalidad y Básica y Metodología. El profesor D. Juan José Vera pide que se le haga llegar la información como miembro de la Junta y que no solamente se envíe a los directores de los Departamentos. Quiere conocer los convenios existentes y estudiar otras opciones, como la de implantar psicología en el Campus Mare Nostrum.

No dice que la idea sea buena o mala, sino que necesita información. La profesora D<sup>a</sup> Fuensanta Cerezo dice que cuando se puso Magisterio, al principio la universidad de Murcia estuvo muy presente, pero en el seguimiento no y que sería conveniente conocer el impacto y las consecuencias que ha tenido para la Universidad de Murcia (UMU) su implantación. El profesor D. Miguel Ángel Pérez apoya la enseñanza pública y para competir con la posibilidad de que la UCAM ponga el Centro pide más información, para que se pueda poner con garantías.

La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo expresa su preocupación por el hecho de que se trataría de un título de la universidad, pero desconoce si se va a garantizar la calidad de la enseñanza, tal y como se garantiza en nuestro Centro. La acreditación se hará de forma conjunta, el sistema de garantía de calidad será el mismo para los dos centros pero el funcionamiento no. El Equipo Rectoral apoyará lo que nuestra Facultad decida, pero no tiene interés en poner ningún título en el ISEN ni ha forzado a ello. El representante de alumnos D. Alejandro Blanco comenta que actualmente ya hay un exceso de titulados con dificultades de acceso al PIR, al máster sanitario, etc. y no cree conveniente aumentar su número. La universidad pública da calidad, la universidad privada es un negocio.

El profesor D. Jesús Gómez dice que su opinión ha sido siempre la misma, considera que hay muchas facultades de psicología en España. Ayer en Consejo de Gobierno se presentaron datos nuevos referentes a la disminución del número de matriculados para los próximos años. Éste es el tercer intento por parte del ISEN de poner psicología (año 2001, 2008 y el actual 2013). Nos afectaría al número de nuestros matriculados, ya que atraería a parte del alumnado de la zona de Cartagena. El posible profesorado que enviáramos emprendería un camino sin retorno, pues no habría control en las contrataciones. Hay que cumplir con el objetivo de proteger a nuestro profesorado, no haciéndonos la competencia a nosotros mismos, sino reafirmándonos en el área de Ciencias de la Salud, creando asignaturas clínicas, etc. La profesora D<sup>a</sup> Julia García dice estar de acuerdo con el profesor D. Jesús Gómez y no cree que haya que apoyar la propuesta del ISEN y pregunta por la vinculación contractual del profesorado. El Sr. Decano responde que se trataría de asociados a tiempo parcial y completo, pero sin vinculación con la UMU. El profesor D. Alfonso Escudero opina en la misma línea y señala la falta de información. El profesor D. José Olivares dice que su Departamento se mostró a favor, pero que personalmente no lo tiene claro y tras las reflexiones está de acuerdo con la mayoría. El profesor D. Javier Corbalán pide que se considere la opción, dada la demanda tan grande de alumnos. Insiste en la opción de aumentar los grupos y el cupo de alumnos, votó a favor en su departamento.

La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo considera que una reivindicación importante, al igual que en otros títulos de Ciencias de la Salud, es pedir más créditos para el Grado (un año más de formación, un número de prácticas mayor, etc.) y que esta propuesta se defienda en la Conferencia de Decanos y de Rectores. El profesor D. Francisco Román está de acuerdo con la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo, estamos en el ámbito sanitario, lo clínico es más particular, que engloba prevención, etc. El profesor D. José Olivares añade que fundamentalmente los psicólogos hacen tratamiento, no estando del todo de acuerdo con el profesor D. Francisco Román.

No se aprueba.

## **7.- Aprobación, si procede, del Plan de actuación de la Facultad de Psicología para el año 2014.**

Se ha enviado la documentación con anterioridad a todos los miembros de la Junta. La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Martínez, como coordinadora del Máster de Psicología de la Intervención Social, en relación al plan estratégico no tiene claro a qué se refiere la modificación de la memoria, si se trata de adaptación o de estudiar una modificación. Esta duda es compartida por la coordinadora del Máster de Psicología de la Educación, la profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Prieto, ambas con anterioridad se lo hicieron saber al Sr. Decano y las Comisiones de los másteres no han tratado el tema, ya que no disponen de la información. El Sr. Decano responde que si hiciera falta se podría cambiar el Título por completo. La profesora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo dice que hay que cambiar verificación por acreditación en el plan de actuación, ya que el máster sanitario no está implantado. El profesor D. Miguel Ángel Pérez insiste en la idea de reivindicar la disciplina dentro de Ciencias de la Salud y también el número de alumnos por profesor, y sobre Logopedia, retomar la acción estratégica de inserción laboral y egresados. El Sr. Decano pedirá un estudio. El profesor D. José Olivares pide que se incluya en el plan de actuación duplicar grupos en el máster, ya que actualmente sólo puede acceder el 15% del alumnado. El Sr. Decano responde que el problema son las plazas de practicum y que actualmente se están estudiando los pasos a seguir para poder incluir el SEPA en el registro sanitario. El profesor D. Francisco Román añade no saber nada al respecto como director del SEPA y muestra su malestar.

El profesor D. Jesús Gómez pide que se lleven a cabo acciones concretas. Pronto habrá elecciones a Rector y cree que la Facultad de forma consensuada debe plantear sus propuestas. Estaría bien hacer una Junta monográfica donde se consensúen las necesidades y se lleven ante los futuros candidatos a Rector. Varios profesores muestran su acuerdo con esta petición.

Se aprueba.

## **8. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa TFG del Grado en Psicología y del Grado en Logopedia.**

Se ha enviado documentación con la normativa.

El profesor D. Juan José Vera dice que habría que dar alguna prioridad al alumnado que ya trabaja con un profesor-tutor. El profesor D. Miguel Ángel Pérez pide explicaciones sobre las diferentes normativas para Logopedia y Psicología. El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, responde que desde el principio trabajaron comisiones diferentes, pero con una normativa común en la medida de lo posible. La representante de los alumnos D<sup>a</sup> María Marco considera que no debe darse tanto valor a la puntuación del tribunal, ya que las exposiciones se hicieron en el hall, etc. Reclama un espacio diferente. El Sr. Decano, D. Juan José López, responde que el tribunal tiene un informe del tutor, el trabajo completo, etc. y la exposición es una nota más. El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Garcés, añade que hay que pedir a los compañeros respeto y seriedad durante las exposiciones. También se comenta la codirección de los tutores a tiempo parcial.

Se aprueba.

## **9. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

La representante de los alumnos, D<sup>a</sup> María Marco, pide que se difunda mejor la convocatoria de alumnos internos y la revisión de los criterios de acceso al TFG. El profesor D. Juan Antonio Vera añade que la convocatoria debería de salir de todos los departamentos al mismo tiempo. El profesor D. Julio Sánchez está de acuerdo con la petición conjunta y solicita el acceso a las bases de datos para el alumnado. El Vicedecano de Infraestructura, D. Guillermo Campoy, con respecto a la convocatoria conjunta, responde que es difícil dado que depende de los departamentos, pero que se intentará.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:50 horas del día 19 de diciembre de 2013. De todo lo cual, como Secretaria y con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Decano, doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
El Decano

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro